



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO AMPLIADO

MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 22 de noviembre de 2019

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 22 de noviembre de 2019 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico ampliado en sesión extraordinaria del 22 de noviembre de 2019, la decisión quedará registrada en el **Acta 56 de 2019**:

1. El Consejo Académico aprobó el informe presentado a cargo del Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

2. Se informó la comunicación remitida por parte de las representaciones profesoriales y estudiantiles respecto a los inconvenientes que se presentan en la movilidad en Bogotá.

3. Se llevó a cabo la presentación de la contextualización de percepción y estado de la situación de la Universidad Pedagógica Nacional a cargo de los decanos, directores de departamento y coordinadores donde no hay departamento, en el siguiente orden:

- Decana Facultad de Educación Física.
- Coordinadora del Programa en Deporte.
- Coordinadora del Programa en Recreación.
- Decana Facultad de Bellas Artes.
- Departamento de Educación Musical.
- Coordinadora Licenciatura en Artes Escénicas.
- Decano Facultad de Educación. (Se llevó a cabo la presentación de la comunicación frente a la Profesionalización de líderes y lideresas en Educación Comunitaria con radicado 201903050200943 del 19 de noviembre de 2019)

- Departamento de Posgrado (Se llevó a cabo la presentación del comunicado de Coordinadores de Programas de Posgrado remitido por la Coordinación del SIFA. con radicado 201932540200913 del 19 de noviembre de 2019).
- Decana Facultad de Humanidades.
- Departamento de Ciencias Sociales.
- Departamento de Lenguas.
- Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.
- Departamento de Biología.
- Departamento de Tecnología.

3.1 Se llevó a cabo la presentación de resumen de reunión de docentes con carácter informativo la cual fue transmitida **vía streaming** el 22 de noviembre de 2019 en el auditorio Multipropósito a cargo del profesor **Ricardo Franco**, Representante Principal de profesores ante el Consejo Superior.

4. Conforme a las presentaciones de contextualización de percepción y estado de la situación de la Universidad Pedagógica Nacional por parte de los decanos, directores de departamento y coordinadores donde no hay departamento, el Consejo Académico determinó:

4.1 Reanudar a partir del 23 de noviembre de 2019 el Calendario Académico comprendido en el Acuerdo 008 de 2019 del Consejo Académico, respecto a las actividades de docencia en los programas de Profesionalización de líderes y lideresas en la Licenciatura en Educación Comunitaria, la Licenciatura en Educación Básica primaria a distancia, los programas de Posgrado, y los Programas de la Licenciatura en Tecnología y Ciencias Naturales y Educación Ambiental que se ofertan en Kennedy.

4.2 El Consejo Académico reanuda el proceso de Admisión (inscripción, selección y admisión: Acuerdo 014/2018 del Consejo Académico) en todos los programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad.

4.3 Frente al análisis y discusión de la posible reanudación del Calendario Académico de los demás programas de la universidad, el Consejo Académico analizará en próxima sesión del cuerpo colegiado.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR